

El género como factor de riesgo en términos de pobreza energética

Gender as risk factor in terms of energy poverty

Laura Paredes Galiana

Universitat Oberta de Catalunya, España
lparedesga@uoc.edu

Recibido: 27/09/2022

Aceptado: 01/12/2022

Formato de citación:

Paredes Galiana, L. (2023). “El género como factor de riesgo en términos de pobreza energética”.

Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 97, 63-79,

<http://apostadigital.com/revistav3/hereroteca/lparedesga.pdf>

Resumen

El uso y disposición de energía en el hogar hace que las personas se sientan parte de la población, sin embargo, no siempre es posible. Para conocer si el alumnado de Educación Social tenía conciencia sobre este tema, se entrevistó a un total de 70 participantes con el objetivo de conocer si el género es un factor de riesgo en términos de pobreza energética. Los resultados más destacados son la categorización de los factores de riesgo debido a la influencia que, desde siempre, ha tenido la sociedad en relación con los roles femeninos y masculinos, la ausencia de la figura de la mujer en altos cargos, así como el papel que ocupa la mujer en el activismo energético. Como conclusiones principales destacan el hecho de que el género, efectivamente, es un factor de riesgo para sufrir situaciones de pobreza energética, así como la importancia que tiene que, en los estudios, cargos, decisiones... en términos de energía exista una mirada feminista.

Palabras clave

Pobreza energética, género, Educación Social, feminización, pobreza.

Abstract

The use and disposal of energy in the home makes people feel part of the population, however, it is not always possible. To find out if Social Education students were aware of this issue, a total of 70 participants were interviewed with the aim of finding out if gender is a risk factor in terms of energy poverty. The most outstanding results are the categorization of risk factors due to the influence that society has always had in relation

to the feminine and masculine roles, the absence of the figure of women in high positions, as well as the role position of women in energy activism. The main conclusions highlight the fact that gender is indeed a risk factor for suffering situations of energy poverty, as well as the importance that, in studies, positions, decisions... in terms of energy there is a look feminist.

Keywords

Energy poverty, gender, Social Education, feminization, poverty.

1. Introducción

El uso de energía permite el desarrollo, a diferentes niveles, a las personas que la utilizan. De acuerdo con Urquiza *et al.* (2019), la relación existente entre su acceso, la calidad, el nivel de asequibilidad y el desarrollo humano, es asumido por toda la población. El uso y disposición de energía en el hogar hace que las personas se sientan parte de la población, y lleva años abriéndose debate en torno a la justicia social, los derechos humanos, la ética, equidad y el desarrollo inclusivo.

Recientes datos de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat, 2020) indican que el 9,1% de los hogares son incapaces de mantener una temperatura apropiada, habiendo aumentado con respecto al 2019 en un 1,1%. Esto pone de relieve que la temperatura estipulada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre 18 y 22 grados en invierno y 25 grados en verano, no es conseguida por 9 de cada 100 personas en nuestro país. En el mismo sentido, un estudio de Cruz Roja Española (2018) mostraba que el 37% de las personas pasaba frío en invierno y el 44% pasaba calor en verano.

La pobreza energética no solo es el no poder disponer de una temperatura adecuada, sino que también es una muestra de su repercusión en distintos aspectos de la vida de las personas: en materia de salud (física y mental), de privación material en tanto en cuanto hace que las personas de ese hogar tengan que decidir si comer o poner la calefacción, de bajo rendimiento en clase (en términos de absentismo escolar), la disminución de oportunidades de crecimiento personal y laboral, con la imposibilidad de encontrar trabajo debido a las malas condiciones físicas e higiénicas, trastornos en la alimentación... En definitiva, no solo es el coste monetario de la energía, sino fundamentalmente el coste humano que ello supone.

En este artículo se abordan, concretamente, las siguientes cuestiones: *i)* ¿En qué medida es el género un factor de riesgo en términos de pobreza energética? y *ii)* ¿Qué otros factores o circunstancias favorecen la existencia de la feminización de la pobreza en términos energéticos?

Para ello, se hará un breve recorrido por los términos pobreza y exclusión, plasmando los números y haciendo visible ambos conceptos en el caso español. A continuación, se pondrá el foco en la pobreza energética, explicando a qué nos referimos cuando hablamos de ella, así como qué población está viviendo esta problemática, para terminar hablando de la feminización de este tipo de pobreza.

2. Estado de la cuestión

2.1. Pobreza y exclusión en España

Los términos pobreza y exclusión siempre han ido de la mano como términos idénticos o complementarios. Sin embargo, estos términos no son sinónimos, aunque en ocasiones sí que se complementen: hay personas que son pobres, pero no están excluidas, y personas excluidas que no son pobres. Como ejemplo de esto anterior,

podemos mencionar a las personas pertenecientes al colectivo LGTBI que, en ocasiones, y en determinadas esferas de la sociedad, están excluidas, pero no son pobres, puesto que, por redes de apoyo, vivienda, salario, etc., no están en los límites del umbral de pobreza. Lo mismo pasa con las personas pobres, pues un trabajador de clase obrera que, tiene a su familia y su vivienda, es pobre porque no llega a final de mes y es beneficiario de ayudas sociales, pero no está excluido porque sigue participando en la esfera pública y social, además de tener redes de apoyo.

Según Subirats *et al.* (2004), el estudio de la pobreza ha estado ligado siempre a lo económico y a la población con niveles de ingresos bajos, muy bajos o nulos. Hoy en día, se entiende que la pobreza es algo multidimensional y más complejo de lo que a priori se pueda imaginar. De acuerdo con la Colección de Estudios Sociales de La Fundación La Caixa (2004), acercarse al término de pobreza es asomarse a un complejo mosaico donde las realidades van más allá de lo puntualmente económico, entendiendo por realidades todo lo relacionado con la precariedad laboral, las deficiencias o carencias formativas, el complejo acceso a una vivienda digna, las condiciones frágiles de salud, así como la escasez de redes sociales y familiares, o la toxicidad de estas.

Con respecto al término de exclusión, fue a mediados de 1970 cuando se empezó a abordar el concepto, entendiendo la exclusión solo en términos de desempleo y desaparición de vínculos sociales y/o familiares. De acuerdo con las palabras de Jiménez *et al.* (2009) la exclusión social trata de poner de manifiesto los fenómenos sociales y económicos, vinculados a la pérdida o privación de derechos esenciales que define la ciudadanía, es decir, la privación de acceso, en igualdad de oportunidades a todos esos derechos que, por el hecho de ser persona, debe poder acceder.

Así pues, los términos de pobreza y exclusión, representan a la población que, por circunstancias sociales, económicas o personales, se ve envuelta en una situación de fragilidad, e incluso, de subordinación con respecto al resto.

La lucha y erradicación de la pobreza y exclusión en España ha sido un reto desde que se tienen datos estadísticos, que ponen de manifiesto la circunstancia que vive parte de nuestra sociedad. Los datos del último informe de EAPN (2021) del estado de la pobreza nos muestran que el 26,4% de nuestra población está en riesgo de pobreza y exclusión social, es decir, un cuarto de la población (cerca de 13 millones de personas) de nuestro país, cada día lucha por llegar a final de mes, no tiene ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, es privada del acceso a la educación, a la sanidad, y a un largo etcétera que recorreremos a lo largo del artículo. Este dato es superior al año 2019, que estaba situado en un 25,3% y al de 2018, que estaba en un 26,1%.

Se ha establecido como objetivo que para 2030 la pobreza no pueda superar el 11% de la población total, aunque estos datos sean complejos de conseguir debido, sobre todo, a la crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia de la COVID-19. Incluso si el mencionado horizonte se lograra, seguirían habiendo más de 5 millones de personas de nuestro país en situación de pobreza.

Dentro de un contexto de pandemia, en el año 2021 en España se ha producido un aumento significativo en la privación material severa, situándose en el 7%, con un incremento casi del doble (49%) y poniendo de manifiesto que, actualmente, en nuestro país hay cerca de 3,3 millones de personas que no pueden afrontar cuatro o más conceptos vinculados al consumo (EAPN, 2021). Más en detalle, existen un total de 607.000 hogares que no son beneficiarios de ningún tipo de ingreso, cifra que no se obtenía desde el año 2016, debido a que en la etapa entre el 2012 y el 2015 nuestro país se vio afectado por la crisis económica.

Abordando el indicador At Risk Of Poverty and/or Exclusion (AROPE) y, según los datos del último informe de EAPN (2021) del estado de la pobreza, según el tipo de

hogar (con menores de edad a cargo y sin menores de edad), podemos ver como la tasa es mucho más alta en el caso de los hogares con menores a cargo, circunstancia que puede afectar directamente a los niños, niñas y adolescentes del hogar, no solamente a nivel de salud, sino a nivel psicológico, mental, educativo y social. En cuanto al umbral de pobreza, nos encontramos con que el 16,9% de estos hogares no tiene menores de edad a cargo, frente al 25,1% que sí que tiene menores a cargo. En materia de pobreza severa, nos encontramos que el 7,1% de los hogares no tiene menores a su cargo, frente al 12% de los hogares que sí que la tiene. Y, por último, con respecto a la tasa AROPE el 23,6% de los hogares no tienen menores a cargo, frente al 29,3% de los hogares que sí que tiene menores a cargo. Como podemos comprobar, en los tres casos expuestos en términos de pobreza, es mucho mayor la tasa de hogares que sí tiene a menores a su cargo.

Así pues, y con todo esto, el estudio realizado por Cruz Roja Española (2020) sobre el indicador AROPE (2019) y la tasa de pobreza y exclusión social, se obtenía el 83,8% de los hogares analizados estaba en riesgo de pobreza extrema, el 31,3% no podían realizar una comida con proteínas ni tres veces por semana, y el 52,2% de estos hogares sufría pobreza energética, término en el que se va a profundizar a continuación.

2.2. La pobreza energética

La llegada del frío abrumador o del calor asfixiante, y con ello, la imposibilidad de millones de hogares españoles de poder tener una temperatura adecuada dentro del hogar, supone un acto de reflexión en materia de pobreza energética. Estudios recientes (Novoa *et al.*, 2014; Cruz Roja Española, 2018, 2019, 2020; Palacios *et al.*, 2020, Moreno *et al.*, 2021) ponen en relieve las consecuencias que tiene en las personas el hecho de no poder disponer de suministro eléctrico en el hogar, no solamente a nivel de bienestar y calidad de vida, sino también a nivel de salud tanto física como mental, tanto en niños y niñas como en personas adultas y mayores.

La Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética (2019) definía la pobreza energética como la situación en la que se encuentra una vivienda en la que no se pueden satisfacer necesidades básicas relacionadas con el suministro de energía, como consecuencia de tener bajos niveles de ingresos, así como ingresos nulos, y que además se puede ver agravado por la ineficiencia energética de la propia vivienda. En conclusión, la pobreza energética puede manifestarse desde la incapacidad para mantener una temperatura acorde hasta un gasto energético desproporcionado en relación con el nivel de ingresos que entra en esa vivienda.

El impacto de esta, de acuerdo con el Boletín de Vulnerabilidad Social de Cruz Roja Española (2018), se interrelaciona con otros tipos de pobreza, ya que, es un exponente que forma parte de toda la multidimensionalidad que tiene la pobreza. En palabras de Jones (2016), este tipo de pobreza es un círculo vicioso, ya que obliga a que las personas deban vivir en viviendas “baratas” y de baja o nula calidad, las cuales no son energéticamente eficientes y, por tanto, es complicado que adquieran una temperatura adecuada.

La Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética (2019) estableció un diagnóstico de la situación de la pobreza energética en España, y la elaboración de objetivos para su reducción hasta 2025. Establece así cuatro ejes de actuación (gasto desproporcionado, pobreza energética escondida, incapacidad para mantener la vivienda a una temperatura adecuada y retraso en el pago de las facturas) con 19 acciones concretas, entre ellas, el bono social y la prohibición del corte de suministro en situaciones climatológicas extremas. En relación con estos cuatro ejes de actuación, desde el año 2015 al 2017 que se contabilizaron los últimos datos, la pobreza energética ha ido en aumento en España.

Cruz Roja Española, en sus Boletines sobre Vulnerabilidad Social (2018, 2019, 2020), ha atendido en los últimos años al término de pobreza energética. En 2018, hacía alusión a que este término se había visto acrecentado por el periodo más duro de crisis en nuestro país, pero que, además, parecía haber llegado para quedarse. En ese mismo año, los datos mostraban que casi la mitad de los hogares tenían dificultades para afrontar el pago de los suministros, y que de estos hogares concretamente, el 37% pasaba frío en el hogar en la época estival de invierno y el 44% pasaba calor en la época estival del verano. Lo que supone que, de las personas que Cruz Roja Española atendió durante el 2018, la mitad casi estaba en situación de pobreza energética, y más aún, de todas las personas con las que trabajó, el 73,1% no recibió nunca ayuda para el pago de esta energía.

Si hacemos un balance de los últimos datos obtenidos en la Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2021), comprobamos que la media nacional de hogares que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada es de un 11,1%; si lo desglosamos por Comunidades Autónomas, Canarias iría a la cabeza con un 20,4%, seguido de Islas Baleares con un 19,8%.

Según un estudio de Cruz Roja Española (2018) acerca de los impactos que ocasiona la pobreza energética en las personas, destacan: problemas físicos (32%), problemas de trabajo (16%), problemas económicos (12%), sentimientos de soledad y/o tristeza (10%), problemas familiares (9,5%), problemas en la vivienda o la carencia de ella (4%), problemas de contaminación, suciedad, etc. (2,2%).

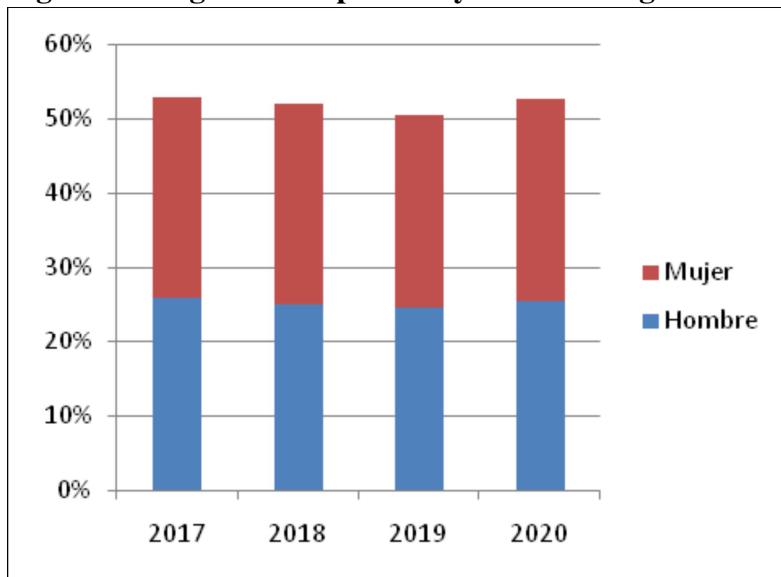
Tucat (2021), en su estudio *Reduciendo la pobreza energética en el largo plazo: cómo usar los fondos europeos para la rehabilitación de viviendas*, muestra que España está conformada por unos 26 millones de viviendas, de las cuales casi el 75% de estas son primeras residencias, y más de la mitad fueron construidas antes de la entrada en vigor de las Normas Básicas de la Edificación (NBE-CT-79), por lo que aproximadamente 3 de cada 4 viviendas no tienen los criterios mínimos de eficiencia energética, lo que dificulta calentar o enfriar la vivienda, así como el agua. La situación más compleja se vive en País Vasco, Cataluña, Islas Baleares y Aragón, en donde más del 60% de las viviendas superan los 40 años de antigüedad, y, por tanto, no están acordes a las NBE-CT-79. El estudio de Cruz Roja (2018) mostraba los problemas que presentaban las viviendas de la población encuestada: el 66,5% no tenía aire acondicionado, el 43,6% no disponía de calefacción, el 32,4% tenía goteras, humedades, techos en mal estado, etc., el 30% no tenía ventanas que aíslaran del frío o del calor y el 17% de las viviendas tenía certificación energética F o G.

2.3. Feminización de la pobreza

La situación de pobreza y exclusión, de acuerdo con los datos del último informe de EAPN (2021), muestran que la peor parte se la llevan los hogares monoparentales, es decir, esos que están compuestos por una sola persona adulta, que en el 81% de los casos es una mujer. En el año 2020, la tasa AROPE de estos hogares fue de un 49,1%, cifra muy por encima de la del año 2019 que se situaba en un 46,8% y muy similar a la del año 2018 que se situaba en un 50%. Si se desagregan los datos por sexo, podemos ver cómo en el 2020, el 27,2% de las mujeres estaban en riesgo de pobreza y exclusión, frente al 25,6%.

A continuación, se muestra un gráfico con la progresión de los índices de pobreza y exclusión según el sexo, teniendo en cuenta que, en todos los años anteriores que se muestran el porcentaje de mujeres siempre ha sido mayor que el de los hombres.

Figura 1. Progresión de pobreza y exclusión según el sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de AROPE (2020)

Es cierto que existen dificultades para poder contabilizar la feminización de la pobreza, debido, entre otras cosas, a que no hay datos visibles que verifiquen esto, ya que, depende de la persona u organismo que elabora la investigación, así de las variables que se contemplan. El uso de unidad familiar u hogar para medir la pobreza energética es una traba más de la sociedad patriarcal en la que vivimos, ya que esconde situaciones reales de pobreza, desigualdad y acceso al mercado de trabajo. Existen indicadores que miden este tipo de pobreza, así como estudios e instituciones (Encuesta de Condiciones de Vida, Observatori, Cátedra de Inclusión Social de la Universidad Rovira I Virgill, entre otros) que ponen en evidencia la razones para hablar de feminización de la pobreza.

Con los datos obtenidos por la Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2021), podemos observar cómo la renta media de un hogar por año, en España, estaba situada en el año 2020 en 30.690 euros. Si desglosamos estos datos por sexo, nos encontramos que para los hombres estaría la renta media en 12.433 euros, mientras que para la mujer en 12.156 euros. Esta situación se complica si, además de por sexo, los datos se desagregan por edad, de forma que, para las mujeres de entre 16 y 29 años, la renta neta media está situada en 11.170 euros, para las personas de 30 a 44 años en 11.381 euros, para la franja de edad de 45 a 64 años en 13.486 euros, y para mayores de 65 años en 13.856 euros. Salvo el rango de edad de 16 a 29 años, el resto de edades es siempre menor la renta neta media en mujeres que en hombres de la misma edad, pudiendo coincidir estas franjas de edades con la emancipación, matrimonio y maternidad, y por ende, abandonando sus puestos de trabajo, teniendo menos opciones laborales o reduciendo sus jornadas. Por ello, los últimos datos de la tasa de riesgo de pobreza sitúan a las mujeres en un 21,7% frente a los hombres con un 20% (INE, 2021).

Si desagregamos los datos de los hogares que han tenido en el año 2020 dificultades para mantener la vivienda con una temperatura adecuada, obtenemos que a nivel estatal (antes explicitado) la tasa en la franja de edad de 16 a 29 años está en un 12,1%, de 30 a 44 años en un 11,1%, de edad de 45 a 64 años en un 11,3% y para mayores de 65 años en un 9,4%. Ahora bien, si desagregamos esos datos por sexo, nos encontramos que los porcentajes aumentan en las mujeres, de forma que en la franja de edad de 30 a 44 años

en hombres está situada la tasa en un 10,5% frente a un 11,6% de las mujeres, y de 45 a 64 años en hombres está situada en un 11% frente un 11,6% en las mujeres.

Lo mismo pasa si se aborda la perspectiva de la propiedad de los hogares, en tanto en cuanto, se analizan datos acerca de cuántas familias tienen su hogar en propiedad. Pero si ese dato de unidad familiar se desagrega por sexo, nos volvemos a encontrar que las mujeres se llevan la peor parte: para el pasado año 2020, el 56,7% de las mujeres de entre 30 y 44 años tenía hogar en propiedad frente al 60,8% de los hombres, y para la franja de edad de 45 a 64 años, se aumentaba al 77,6% de mujeres con propiedad de hogar frente al 78,2% de los hombres.

Para finalizar, en España, casi el 10% de los hogares con personas con edades comprendidas entre 30 y 44 años tiene dificultades para llegar a final de mes, dato que aumenta con la franja de edad de 45 a 64 años, situándolo en un 11%. Ahora bien, al desglosar los datos por sexo, obtenemos que, para la franja de edad de 30 a 44 años, la tasa de hombres se sitúa en un 9,3% frente al 10,5% de mujeres, y para la franja de edad de 45 a 64 años, la tasa en hombres se sitúa en el 10,4% frente al 11,1% de las mujeres.

3. Objetivo

El objetivo principal de esta investigación ha sido conocer en qué medida el género es un factor de riesgo en términos de pobreza energética.

Para ello, se realizó con el alumnado una entrevista en torno a las siguientes preguntas: ¿En qué medida es el género un factor de riesgo en términos de pobreza energética? ¿Qué otros factores o circunstancias favorecen la existencia de la feminización de la pobreza en términos energéticos?

Este objetivo fue establecido tras el abordaje de la temática en el aula de Educación Social, la preocupación del alumnado acerca del estado de la cuestión, así como los datos y cifras que se han expuesto anteriormente, que sustentan la preocupación por la pobreza energética, en particular, por la feminización de este tipo de pobreza.

4. Método

El trabajo realizado expone la problemática de la pobreza y el género siguiendo un método fundamentalmente descriptivo (Gómez, 2006). Se ha considerado a la totalidad del alumnado de primer curso del Grado de Educación Social de la Universitat Oberta de Catalunya, obteniendo de esta forma una muestra de 70 personas (10 hombres y 60 mujeres) con edades comprendidas entre los 19 y los 59 años.

El alumnado previamente debía haberse leído y documentado acerca del tema, para lo cual se facilitó una serie de referencias bibliográficas acerca de la feminización de la pobreza y, más en concreto, con la pobreza energética. En ese momento el tema se estaba tratando dentro del contexto de la asignatura, a lo que hay que sumar las experiencias personales y/o profesionales del propio alumnado.

El corte metodológico de esta investigación ha sido cualitativo, desarrollándose en torno al tema de pobreza energética y la feminización de esta. La elección de esta metodología se debe al propósito de obtener testimonios que permitieran profundizar en el tema y comprender distintas visiones y grados de concienciación sobre el problema. Al hilo de lo anterior, y de acuerdo con Vázquez y Angulo (2003), en las entrevistas las personas entrevistadas pueden reflexionar sobre sus acciones, así como inducir, la persona entrevistadora, a que lo hagan según transcurre dicha entrevista. La duración de la reunión ha sido de 40 minutos con cada participante, realizándose de forma individual y online mediante la plataforma Zoom, durante el mes de febrero de 2022.

La investigación cuenta con limitaciones, debido a que el alumnado no ha sido seleccionado aleatoriamente, sino que forma parte de un grupo de clase universitaria, y además de una clase social media alta, debido, entre otras cosas a que la Universidad es de carácter privado. Otra limitación podría ser la participación desigual en cuanto al sexo (10 hombres y 60 mujeres), circunstancia debida a que la titulación de Educación Social se nutre significativamente más de mujeres que de hombres; no obstante, esto puede contribuir a guiar y facilitar la mirada feminizada del tema que se persigue en la investigación.

5. Resultados

Para el análisis de las entrevistas se han extraído diferentes categorías en torno a las que plasmar los resultados obtenidos. Esas categorías han sido las siguientes:

- Influencia de los roles femeninos.
- La perpetuación de los roles masculinos.
- La ausencia de la figura de la mujer en altos cargos.
- El lugar que ocupa la mujer en el activismo energético.

En relación con la **influencia de los roles femeninos**, podemos ver en las respuestas que los roles femeninos están arraigados en nuestra sociedad, de tal forma que, cuando se habla de mujer, automáticamente visualizamos a una persona con rasgos vinculados a lo femenino, con características propias y universales de las mujeres, en palabras de las personas entrevistadas:

“Hay características que se han ido asociando siempre al género, como que la mujer es, por ejemplo, valiente, con fuerza para enfrentarse a las dificultades, capacidad para hacerse cargo de ciertas gestiones, etc.” (E4).

“Los valores adjudicados al género femenino, caracterizados por la comprensión, la escucha, paciencia y respeto” (E39).

Tradicionalmente, se ha vinculado la labor de la mujer al cuidado del hogar y de la familia que viviera en dicho hogar. Con el tiempo, la mujer se incorpora al mundo laboral y, lejos de ver esas tareas domésticas desdobladas y repartidas con el resto de personas miembros del hogar, tiene que atenerse a dobles y triples jornadas laborales, trabajando fuera y dentro del hogar, sin ser remunerado este último, y siendo lo que se espera de ella, por el simple hecho de ser mujer.

“Desde siempre se ha asociado a las mujeres con las labores del cuidado. Hoy en día se siguen concentrando estas labores tanto fuera como dentro del hogar” (E1).

“Porque dedica más tiempo a las tareas de limpieza o cuidados dentro y fuera” (E7).

“Agarradas a trabajos propios del cuidado y del hogar, a características estáticas” (E8).

“Mujeres que se hacen cargo de sus hijos de manera exclusiva. Obligadas a trabajar fuera de casa para poder hacer frente a los gastos, además de tener que pagar el peaje de la doble jornadas” (E10).

“El género femenino siempre ha estado vinculado con los trabajos domésticos y el cuidado del hogar, trabajos menos visibles” (E11).

“Las mujeres dedican más tiempo en realizar las labores del hogar. La imposibilidad de acceder a los servicios básicos, los cortes y el endeudamiento de las facturas impagadas, afectan, en gran medida, a las personas que se ocupan de los hogares” (E13).

“Ellas acarrean en la mayoría de casos con las tareas del hogar, a parte de su trabajo individual fuera de casa y con el cuidado de los hijos” (E24).

“El rol de la mujer dentro del sistema capitalista: desempeño de las funciones de cuidado. Estas son las que sufren la falta de conciliación, desde su inserción en el mercado laboral, se ha visto que no han podido despojarse de las tareas domésticas” (E26).

“Atribución de roles y capacidades impuestas por la sociedad, y en ellos, la mujer está relacionada con los cuidados y/o la limpieza” (E29).

“El género es un factor de riesgo, desde el momento que las mujeres son las que tienen en la mayor parte de los casos el peso de las tareas del hogar” (E35).

“Es ella quien suele encargarse de las labores del hogar, lo que conlleva que disminuya la posibilidad de participación social y política” (E37).

“El rol que desempeña la mujer está caracterizado por su polivalencia, pues normalmente, son ellas quienes se encargan de las tareas del hogar mientras que simultáneamente desempeñan acciones laborales” (E41).

“La distribución de roles es un factor importante, las mujeres dedican más horas al hogar y a la familia. Ya que en la actualidad aún la responsabilidad del hogar e hijos recae en las mujeres” (E46).

“Las mujeres se ven obligadas a dejar estudios y/o trabajos, reducir jornadas, para el cuidado de hijos e hijas...” (E47).

“Las mujeres hoy en día siguen asumiendo un papel patriarcal, donde se da por hecho que por ser mujer tiene más facilidad para los cuidados y para llevar el hogar” (E48).

“Vivimos en la sociedad en donde se adjudica de forma casi exclusiva las tareas del hogar o vinculadas al cuidado de la familia” (E53).

“Cuando un hogar está formado por una pareja de hombre y mujer, la mujer tiende a ser la cuidadora y a pasar más tiempo en el hogar haciendo las tareas” (E70).

Además de vincular su función y rol al cuidado del hogar, se hace lo propio con el cuidado de niños y niñas, personas mayores y la cobertura de las necesidades de todas las personas de su alrededor. Para ello, son capaces de obviar la vergüenza y el miedo que da tener que acudir a entidades sociales a solicitar ayudas, incluso a pedir limosna, todo con la finalidad de poder cubrir las necesidades básicas de los/as suyos/as.

“Las mujeres le restan importancia a acudir a los servicios sociales a fin de garantizar la cobertura de necesidades de sus familias” (E3).

“A las mujeres siempre se les añade la responsabilidad de llevar a cabo gestiones y trámites para garantizar el bienestar de sus familias” (E5).

Por otro lado, los testimonios también señalan las barreras que las mujeres han de sortear en diversos ámbitos, como la política o la empresa, donde a menudo y a pesar de los avances producidos resultan invisibles; sin olvidar, además, la tendencia a vincular determinadas profesiones o puestos con el género femenino, por ejemplo en el sector sanitario y de la dependencia.

“Los roles establecidos según el género limitan el acceso a las mujeres a muchos ámbitos” (E2).

“La distribución de roles y atributos por sexo que tenemos como herencia han sido una gran barrera, donde la elección laboral o incluso vocacional está relacionada con el cuidado” (E18).

“Los roles de género que establece la sociedad suelen asociar las actividades de sanidad, de enseñanza, de cuidados... a las mujeres” (E33).

“Con el paso del tiempo, las mujeres van decantándose por sectores asignados tradicionalmente para los hombres: la política, la dirección de empresas, las academias, las ingenierías, etc.” (E36).

“Sigue habiendo más presencia de mujeres en aquellos estudios relacionados con el cuidado como con la educación y la sanidad” (E54).

El rol femenino por excelencia se caracteriza por la dependencia económica de la pareja masculina y su papel de ama de casa. Esto, por supuesto, ha ido cambiando con la estructura social del país y su proceso de modernización cultural, económico, legislativo, etc. Pero, todavía las mujeres, aunque trabajen fuera de casa, se ven a menudo en la necesidad u obligación de pedir bajas para cuidar de hijos e hijas, reducciones de jornadas, así como excedencias. De esta manera, sus ingresos económicos se reducen, e incluso cesan totalmente, por hacer aquello que la sociedad ha esperado siempre y espera de una mujer: cuidar de su hogar y su familia.

“Las situaciones precarias en las que se encuentran estas mujeres hace que se vean obligadas a depender económicamente de otra persona” (E6).

“La falta de empleo repercute en el tiempo que pasa en casa” (E7).

“Mayor dependencia económica” (E7).

“El riesgo de pobreza es más elevado en mujeres, que las condiciones del mercado laboral son más precarias, que la distribución de tareas en el hogar es todavía desigual” (E49).

“La obligación que la sociedad ha impuesto sobre la mujer, porque, aunque la sociedad ha avanzado y la mujer se encuentre en el mundo laboral, ha de luchar con la desigualdad de salarios, puestos de rango inferior en diversos trabajos, verse expuesta ante la contaminación, y, además, tener dos trabajos complementarios” (E58).

“Las mujeres sufren de una participación desigual en el mercado laboral, una carga excesiva de cuidados y en el hogar, y una sociedad donde las tendencias heteropatriarcales siguen siendo dominantes” (E61).

En relación con **la perpetuación de los roles masculinos**, el género masculino también ha tenido tradicionalmente unos roles muy marcados, con expectativas asociadas a la figura del “superhéroe” que llevaba el dinero a casa y ejercía una autoridad sobre el resto de la familia.

“El hombre es quien debía llevar los ingresos económicos a casa” (E3).

“La disparidad de aptitudes entre hombres y mujeres se regían por factores de masculinidad, por ejemplo: la voz grave como sinónimo de autoridad, hombre-cuerpo” (E6).

“En contrapartida a la del género masculino, el cual tiene un carácter más competitivo y agresivo, y con un planteamiento mercantilista respecto de los recursos energéticos” (E9).

“Donde todavía tienen esa superioridad los hombres a día de hoy, en los empleos masculinizados” (E36).

“Los hombres siempre ocupan los cargos más altos” (E55).

Además de ser el sostén principal de la familia, el rol masculino también va unido a una personalidad fuerte y valiente. Esto puede explicar que sean ellos quienes menos acuden a pedir ayudas para las familias.

“Los hombres acuden menos a solicitar ayudas a los Servicios Sociales por miedo a la estigmatización” (E5).

Otro de los roles que tradicionalmente se les ha asignado a los hombres ha sido el de la oratoria. Siempre son quienes participan de forma activa en los actos públicos, en la toma de decisiones, así como en la habilidad de transmitir en los medios de comunicación.

“Presencia habilidosa del hombre blanco privilegiado ante el público aguardaba la mayor valoración y se mantenía detrás de la mujer invisibilizada” (E37).

“Desde tiempos atrás, se ha atribuido al género masculino la capacidad de hablar en público y la facilidad oratoria” (E69).

Una categoría interesante de análisis es **la ausencia de la figura de la mujer en los altos cargos** en empresas, entidades, instituciones, etc. A pesar de los avances sociales, culturales y legislativos, hay una percepción clara de que este tipo de desigualdad persiste, y se resalta en los testimonios recogidos.

“Existe una ausencia generalizada de mujeres en los espacios de discusión y debate y los cargos ejecutivos” (E7).

“Es necesario un cambio a nivel de participación de las mujeres, y por otro, a nivel de la lógica capitalista patriarcal en relación con la política, economía y cultura” (E15).

“Hablar de una cuestión que incluya particularidades económicas, sociales y geopolíticas implica con seguridad casi total que la mujer se hallará oculta y desplazada” (E19).

“Perpetuar el lugar de las mujeres a posiciones de cola en vez de enriquecerse con su visión es sin duda un desperdicio” (E31).

“No permitiéndoles el acceso a cargos mayores con dirección de empresas. La visión feminista queda eclipsada en el sistema patriarcal sin poder ser válida en la evolución de la sociedad” (E40).

“Un 16% de las personas que integran los consejos de administración o un 5% de los puestos con liderazgo, pertenecen a mujeres” (E42).

“Un 16% de las personas que integraban los consejos de administración sobre las doscientas empresas principales, son mujeres” (E46).

“Quedamos excluidas de puestos de decisión por los ejes de opresión que nos atraviesan, con lo que estamos separadas del sector de la energía a pesar de que nos apela directamente” (E50).

“Las mujeres tienen un difícil acceso a los puestos de poder” (E51).

“Las mujeres, a nivel académico y laboral, se encuentran en un segundo plano; se les otorga un menor reconocimiento” (E55).

“Más presencia de mujeres feministas y conseguir la igualdad paritaria como un acto de justicia y derecho fundamental” (E59).

“Es necesario encontrarlas también en los espacios de discusión y debate, donde tengan el lugar para ser escuchadas y luchar por sus derechos desde una perspectiva feminista” (E68).

“La falta de mujeres dentro de los altos cargos es una evidencia de la invisibilización en el resto de la sociedad” (E70).

En el contexto energético, esta visión crítica de los testimonios se mantiene. Las respuestas enfatizan el contraste que supone la falta de relevancia de la mujer en un sector tan estratégico.

“La toma de decisiones en este sector es y ha sido un juego de hombres, del que las mujeres están excluidas” (E11).

“Las decisiones en torno a cuestiones energéticas son llevadas a cabo por hombres, dejando a las mujeres excluidas” (E18).

“Las mujeres no tienen poder de decisión en las compañías del oligopolio energético y sólo muy recientemente tenemos presencia en las carteras del estado que gestiona la energía. Su mirada siempre ha sido de hombres y mercantilizadora” (E31).

“Si la presencia de las mujeres en el sector energético es casi ridícula, lo es aún más si hablamos de los cargos profesionales atribuidos” (E33).

“En España, muestran las referencias con las que hemos trabajado, que la cartera de energía nunca ha estado en manos de una mujer” (E38).

“El cargo más alto alcanzado por una mujer en el Gobierno, en materia energética, ha sido la dirección general” (E40).¹

“En el sector energético, las mujeres siempre han estado en un segundo plano, o directamente, no han accedido a la toma de decisiones” (E44).

¹ A pesar de estas afirmaciones, conviene recordar que, en el momento del trabajo de campo, Teresa Ribera es la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, además de vicepresidenta tercera del Gobierno de España.

“Este factor está impidiendo que las mujeres aporten su visión sobre este sector, que suele ser más ecológica, solidaria y protectora” (E56).

“Las sillas, en el sector de la energía, también están ocupadas mayoritariamente por hombres” (E60).

“Esta ausencia de mujeres en la toma de decisiones y la planificación hace más difícil que se tengan en cuenta sus intereses y necesidades en los planes de acción y las políticas energéticas” (E64).

“Se ha mantenido a la mujer lejos del mundo energético, lejos de su toma de decisiones” (E66).

“La figura masculina es la que más presencia tiene dentro de los altos cargos de gestión de las empresas, instituciones y congresos energéticos” (E69).

“La opinión de la mujer sobre la manera en cómo suministramos la energía, apenas se tiene en cuenta en comparación con la del hombre” (E70).

“La comisión de expertos sobre escenarios de transición energética solo está formada por hombres” (E70).

La última categoría es **el lugar que ocupa la mujer en el activismo energético**. Como se ha mencionado, la pobreza energética está estrechamente vinculada a la figura de la mujer, porque es quien más tiempo y más tareas asume en el hogar.

Parece evidente que las mujeres encabezan las reivindicaciones en esta materia. Sin embargo, esta circunstancia adquiere un sentido ambivalente, pues al estar su rol tradicional vinculado al hogar puede entenderse que esta lucha le compete como mujer.

“Son ellas quienes alzan la voz y están presentes en la lucha contra la pobreza energética” (E1).

“En la lucha por los cambios y por la toma de decisiones en relación a las cuestiones energéticas participan menos hombres que mujeres” (E3).

“Son ellas quienes se involucran más en defender sus derechos, recibiendo menos apoyo por parte de los hombres” (E5).

“Las mujeres encabezan los movimientos que reclaman la justicia climática y que hacen posible el cambio” (E7).

“Podemos ver este posicionamiento femenino en la lucha por los derechos, las mujeres tienen más peso en luchas las cuales no son productivas o no dan dinero como la defensa del medio ambiente” (E8).

“Se las ve más presentes en todos los movimientos sociales, como puede ser la APE, donde toman la lucha energética desde una posición más invisible” (E9).

“Las mujeres están presentes en la lucha contra la pobreza energética” (E10).

“Cuando los movimientos sociales son por causas del hogar, las mujeres lideran sus luchas, como es en el caso de la APE²” (E11).

² La Alianza contra la Pobreza Energética (APE) es un movimiento social que nace en 2014 para luchar por garantizar el acceso universal a los servicios básicos de agua y energía, ejerciendo presión sobre la Administración para que garantice estos derechos, y sobre las grandes empresas suministradoras para que asuman su responsabilidad en esta lacra.

“Actualmente, las mujeres están en lucha activa contra la pobreza energética” (E16).

“Las mujeres son las que se encargan de cuidar el planeta, proponiendo medidas ecológicas, promoviendo los grandes movimientos contra el cambio climático” (E24).

“Tenemos que estar liderando los procesos del cambio en el sector energético, porque no puede seguir primando la obtención de beneficios millonarios, antes que los derechos humanos o la salud del planeta y la sociedad” (E28).

“Reivindican aquellas cuestiones relacionadas con el hogar y dan importancia a las tareas de cuidados” (E32).

“Hay un gran porcentaje de mujeres que abanderan y pertenecen a asociaciones y movimientos en defensa de los derechos básicos” (E33).

“Se supone que, por el papel asumido socialmente por la mujer, esta misma debería ser la primera en tener conocimiento de la energía, sin embargo, apenas tiene voz y voto” (E49).

“Parece que solo pueden tomar la palabra cuando es para defender los ámbitos que, tradicionalmente, han correspondido a las mujeres y, que todavía hoy, les corresponden demasiado de manera exclusiva” (E54).

“Las mujeres siguen siendo las encargadas de alzar la voz para la defensa de los derechos, la APE es un claro ejemplo de ello, donde las mujeres están más presentes que los hombres” (E65).

Para finalizar, cabe destacar un aspecto que surgió en algunas personas participantes y que sirvió para profundizar en la línea de investigación. Se trata de la necesidad de ir más allá, es decir, no solo reconocer el papel de la mujer, sino además implementar una mirada feminista en el estudio de la pobreza energética.

“Es necesario la presencia de una mirada ecofeminista” (E22).

“Es necesaria la mirada ecofeminista en la lucha del reparto igual y básico de la energía” (E54).

“Se necesita no solamente tener representación femenina, sino que se le dé voz al sector femenino y poder de decisión” (E66).

“Las mujeres toman posiciones menos visibles, acalladas por la voz de un hombre” (E70).

6. Discusión y conclusiones

De las entrevistas realizadas se desprende que, efectivamente, el género es un factor de riesgo dentro de una situación de pobreza, y más concretamente, de pobreza energética.

Los datos disponibles indican que las mujeres son quienes más dificultades tienen para pagar facturas de la luz, cocinar en condiciones óptimas y seguras, mantener la temperatura de la casa acorde a la que establece la OMS, cubrir las necesidades básicas de las personas a su cargo, como puede ser la higiene, la limpieza de la ropa y la alimentación, y todo ello porque son en gran medida quienes se ocupan de los hogares

y, por tanto, de sus problemáticas. La peor parte de la pobreza energética se la llevan los hogares monoparentales, de los que el 81% están encabezados por una mujer sola con hijos/as a cargo. En ese sentido, los testimonios recogidos hacen hincapié en las mujeres “obligadas a trabajar fuera de casa para poder hacer frente a los gastos, además de tener que pagar el peaje de la doble jornada” (E10). Según el informe de la EAPN (2021: 3):

Los hogares encabezados por mujeres sufren una mayor situación de vulnerabilidad en comparación con el resto de hogares con niños, niñas y adolescentes. Ser madre en un hogar monoparental simple supone por ejemplo dificultades añadidas a la crianza y a la relación con el mercado laboral. El riesgo de pobreza para niños, niñas y adolescentes en hogares monoparentales simples es 20 puntos superior (47,3%) al riesgo medio en España (27,4%).

Ser mujer supone, todavía en nuestro tiempo y en muchos casos, una mayor exposición al empobrecimiento y la exclusión, y encontrar dificultades añadidas para el desarrollo integral en áreas tan decisivas como el empleo o la formación. A este respecto, las entrevistas señalan que “las mujeres se ven obligadas a dejar estudios y/o trabajos, reducir jornadas, para el cuidado de hijos e hijas...” (E47), e igualmente son ellas quienes dan la cara si hay que pedir ayuda, de forma que “las mujeres le restan importancia a acudir a los Servicios Sociales a fin de garantizar la cobertura de necesidades de sus familias” (E3).

Según Amnistía Internacional (2020), son las mujeres quienes realizan cerca del 66% del trabajo en todo el mundo y la producción de la mitad de los alimentos. Sin embargo, solo reciben el 10% de los ingresos de todo lo anterior, y tienen cerca de un 1% de bienes en propiedad. En este contexto, “las situaciones precarias en las que se encuentran estas mujeres hacen que se vean obligadas a depender económicamente de otra persona” (E6). Los testimonios han mencionado, además, las dobles y triples jornadas, no remuneradas al incluir el cuidado del hogar, los hijos e hijas y, en muchos casos, de personas mayores dependientes. En el mismo sentido, se le añade su trabajo remunerado fuera del hogar, que, en muchas situaciones, están sometidos a reducciones de jornada, trabajos en economía sumergida, y destinados a lo tipificado como “empleos femeninos”, donde se desarrollan los roles asignados por la sociedad desde años atrás, vinculados estos al cuidado, la limpieza y la educación. Brechas de género que se agravan con el denominado “techo de cristal” y los obstáculos para ascender en las empresas.

El consenso existente respecto a la necesaria presencia de las mujeres en todas las esferas de la sociedad ha de plasmarse en el tema de la energía y la transición ecológica. Los estudios de pobreza energética deben priorizar la variable del género, puesto que son las mujeres y las niñas quienes más se ven afectadas por este tipo de pobreza. Obviar esta realidad va a prolongar situaciones de riesgo y vulnerabilidad en hogares y de desigualdad en empresas e instituciones. Investigaciones como la que hemos presentado en este artículo revelan la importancia de seguir implementando una mirada feminista desde la Educación Social.

7. Bibliografía

Amnistía Internacional (2020). “La pobreza tiene género”, Blog, por Vega Alonso del Val, en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-pobreza-tiene-genero/>

At Risk Of Poverty and Exclusión (2019). El estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2018, 9º Informe, en:

- https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2019.pdf
- Belzunegui, A., Brunet, I. y Valls, F. (2009). “Pobresa femenina: ¿pobresa amagada? Una anàlisi del risc de pobresa per raó de gènere en diferents períodes de cicle vital”. *Revista Internacional de Organizaciones (RIO)*, (3), 91-110, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3342232.pdf>
- Cruz Roja Española (2018). “La vulnerabilidad asociada al ámbito de la vivienda y pobreza energética en la población atendida por Cruz Roja”. *Boletín sobre vulnerabilidad social*, (17), 1-126, diciembre, Cruz Roja Española, https://www.cruzroja.es/principal/documents/1789243/2038966/Informe_Cruz_Roja_Boletin_sobre_la_vulnerabilidad_social_N17_Vivienda_Pobreza_Energética.pdf/59045195-3960-d9a5-d632-7a92664df97a
- Cruz Roja Española (2019). “La vulnerabilidad social y la salud de las personas atendidas por Cruz Roja”. *Boletín sobre vulnerabilidad social*, (18), 1-256, <https://www2.cruzroja.es/documents/5640665/13549052/Boletin+Cruz+Roja+N+18.pdf/aad233f8-4391-a4b7-b2b5-ff63624a7543?t=1574859459619>
- Cruz Roja Española (2020). “La crianza en la Primera Infancia”. *Boletín sobre vulnerabilidad social*, (22), 1-172, diciembre, Cruz Roja Española, <https://www2.cruzroja.es/documents/5640665/13549052/Boletin+N22+DIGITAL+3.pdf/e7b3b762-1139-4fa9-38d6-2108359798e2?t=1623139702308>
- European Anti Poverty Network, (2021). “Madre no hay más que una: monoparentalidad, género y pobreza infantil”. Informe del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, Gobierno de España, en EAPN-España, https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1614945415_informe-monomarentales-mini1.pdf
- Encuesta de condiciones de vida. Nota de prensa de 15 de julio de 2021, INE, https://www.ine.es/prensa/ecv_2020.pdf
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Editorial Brujas, Argentina.
- Jiménez, M. y Luengo, J., y Taberner, J. (2009). “Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación”. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 3(13), 11-49. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56712871002.pdf>
- Jones, S. (2016). *Social causes and consequences of energy poverty*. Energy Poverty Handbook.
- Ministerio Para la Transición Ecológica (2019). Estrategia Nacional Contra La Pobreza Energética (2019-2024). Gobierno de España, https://www.miteco.gob.es/es/prensa/estrategianacionalcontralapobrezaenergetica2019-2024_tcm30-496282.pdf
- Moreno, B., Duran, R., Calvo, R. y Urquiza, A. (2021). “Debates latinoamericanos en torno a la pobreza energética”, 8-23. En: *Energías ¿Para quién?, Energía y equidad* https://cl.boell.org/sites/default/files/2021-07/E_y_E_2021-N2_Energias_para_quienes.pdf
- Novoa, A.M., Bosch, J., Díaz, F., Malmusi, D., Darnell, M. y Trilla, C. (2014). “El impacto de la crisis en la relación entre vivienda y salud. Políticas de buenas prácticas para reducir las desigualdades en salud asociadas con las condiciones de la vivienda”. *Gaceta Sanitaria*, 28, 44-50, <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.02.018>
- Observatori Dona Economia i Empresa (2016). Indicador d’Igualtat de Gènere.

- Oficina Europea de Estadística (2020). Sustainable development in the European Union. Monitoring report on progress towards the SDGs in an EU context, 2020 edition, <https://doi.org/10.2785/836328>
- Palacios, J., Eichholtz, P., Kok, N. & Aydin, E. (2020). “The impact of housing conditions on health outcomes”. *Real Estate Economics*, 49 (4), 1172-1200, <https://doi.org/10.1111/1540-6229.12317>
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D. y Rapoport, A. (2004). “Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea”. *Fundación La Caixa, Colección de Estudios Sociales*, Núm. 16, https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/240906/vol16_es.pdf
- Tucat, P. (2021). “Reduciendo la pobreza energética en el largo plazo: cómo usar los fondos europeos para la rehabilitación de viviendas”. KSNET / ESADE, <https://dobetter.esade.edu/es/fondos-europeos-pobreza-energetica>
- Urquiza, A., Amigo, C., Billi, M., Calvo, R., Labraña, J., Oyarzún, T. y Valencia, F. (2019). “Quality as a hidden dimension of energy poverty in middle-development countries. Literature review and case study from Chile”. *Energy and Buildings*, 204, <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0378778818319790>
- Vázquez, R. y Angulo, F. (2003). *Introducción a los estudios de casos*. Ediciones Aljibe.

* * *

Laura Paredes Galiana es Graduada en Educación Social, Máster Oficial en Mediación y Doctora por la Universidad de Murcia. Es Técnico de Gestión de Programas y Proyectos en Fundación Diagrama Intervención Psicosocial y Profesora Asociada en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, con docencia en Grados de Educación Social, Infantil y Primaria, así como en Máster de Formación del Profesorado y de Inclusión-Exclusión Social y Educativa. Actualmente vinculada a la Universitat Oberta de Catalunya en el Grado de Educación Social.